



Procede SJ AUA

AUTORIZADO
POR ALCALDE



ACTA DE EVALUACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION N°6/2024.-

I.- ANTECEDENTES GENERALES

ID LICITACION	2599-6-LE24
BIEN/SERVICIO	Adquisición de Libretas de Comunicaciones para Jardines Infantiles de la Municipalidad de Concón
UNIDAD DE COMPRA	Departamento de Educación Municipal
FECHA ACTA	23 de abril 2024
DECRETO AUTORIZACION	Decreto Alcaldico N°1034 del 26 de marzo 2024

II.- REVISIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada por la Comisión Evaluadora y en atención al principio, de estricta sujeción a las Bases, el resultado de revisión y análisis de las ofertas en el cumplimiento de requisitos y documentación obligatoria para elegir la oferta más conveniente de la Licitación ID 2599-6-LE24, se informa lo siguiente:

A) Revisión de Documentos Administrativos Obligatorios (Según lo señalado en el numeral 17.1 de las Bases)

N°	OFERENTES	RUT	Declaración Jurada en Formato Mercado Público	Resultado
1	A IMPRESORES S.A.	96.830.710-k	Si	Cumple
2	HUGO GODOY VILLABLANCA Y COMPANIA SPA	77.601.240-8	Si	Cumple
3	IMPRESOS JEMBA SPA	96.896.650-2	Si	Cumple
4	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	[REDACTED]	Si	Cumple
5	MENSSAGE M	76.805.650-1	Si	Cumple
6	RAZÓN SOCIAL VEPRINT SPA	76.713.021-k	Si	Cumple

Observaciones: No hay

B) Revisión de los Documentos Exigidos en la Propuesta Técnica (Según lo señalado en el artículo 17.2 de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas).

N°	OFERENTES	RUT	Técnica o Especificaciones Técnicas	Garantía	Resultado
1	A IMPRESORES S.A.	96.830.710-k	Si	Si	Cumple
2	HUGO GODOY VILLABLANCA Y COMPANIA SPA	77.601.240-8	Si	Si	Cumple
3	IMPRESOS JEMBA SPA	96.896.650-2	No	No	No Cumple
4	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	[REDACTED]	Si	Si	Cumple
5	MENSSAGE M	76.805.650-1	Si	Si	Cumple
6	RAZÓN SOCIAL VEPRINT SPA	76.713.021-k	Si	Si	Cumple



avanzamos contigo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Observaciones: 1.- El proveedor IMPRESOS JEMBA SPA No presenta Propuesta Técnica según lo exigido en el artículo 17.1 de las Bases Administrativas, quedando fuera de Bases.

C) Revisión de la Oferta Económica según lo establecido en el artículo 17.3 de las Bases

Nº	OFERENTES	RUT	Presentación De Oferta Económica \$	Resultado
1	A IMPRESORES S.A.	96.830.710-k	\$ 3.658.930	Cumple
2	HUGO GODOY VILLABLANCA Y COMPANIA SPA	77.601.240-8	\$ 3.059.500	Cumple
3	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	[REDACTED]	\$ 4.698.000	Cumple
4	MENSAGE M	76.805.650-1	No presenta	No Cumple
5	RAZÓN SOCIAL VEPRINT SPA	76.713.021-k	\$ 4.060.000	Cumple

Observación: 1.- El proveedor MENSAGE M No presenta Propuesta Económica según lo exigido en el artículo 17.3 de las Bases Administrativas, quedando fuera de Bases.

III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1.- SERVICIOS DE POST VENTA: 15%

Los servicios de post venta considerados para evaluar en la presente licitación son: a.-Tiempo de respuesta por cambio de productos(5%) y Garantía(10%) según el siguiente detalle:

1.1.- Tiempo de Respuesta por cambio de Productos 5%

El DAEM a través de las Directoras de los Jardines Infantiles tienen la facultad de rechazar productos que no cumplan con las especificaciones, productos en mal estado y productos de mala calidad, motivo por el cual el proveedor adjudicado debe prever que al momento de la entrega de los productos ofertados éstos sean de calidad y se encuentren en óptimas condiciones. Luego resulta imprescindible considerar como criterio de evaluación el servicio de post venta, entendido como el "Tiempo de Respuesta por Cambio de Productos", este criterio se evaluará por aplicación de la siguiente tabla:

Tiempo de cambio de Productos	Puntaje
Cambio de productos en 24 horas	5%
Cambio de Productos en 48 horas	3%
Cambio de Productos en 72 horas	1%

1.2.- GARANTÍA 10%

Se otorgará el mayor puntaje a la oferta que presente la mayor garantía de los productos, por aplicación de la siguiente tabla

Garantía de Productos	Puntaje
Garantía de 6 meses	1%
Garantía de 7 a 8 meses	3%
Garantía de 9 a 11 meses	5%
Garantía de 12 meses y más	10%

2.- OFERTA ECONÓMICA 50%

Se evaluará con el mayor puntaje a la oferta más Económica, (La oferta de menor valor). Las ofertas se ordenarán de menor a mayor precio, la oferta de menor precio tendrá el 50% las demás obtendrán el puntaje que resulte al aplicar la siguiente fórmula:

$\text{Puntaje} = \frac{\text{Oferta de menor valor}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 50$



avanzamos contigo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3.- CALIDAD TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS: 15%

Se entenderá por Calidad Técnica el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas de los productos según lo dispuesto en el Listado de la Escuela contenido en las Bases de Licitación. El puntaje se asignará por aplicación de la siguiente tabla:

La oferta cumple con la totalidad de las Especificaciones Técnicas de los productos	10%
La oferta cumple parcialmente faltando una o más especificación técnica o ésta no corresponde a lo solicitado	Fuera de Bases

4.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS 20%

Se otorgará el mayor puntaje a la oferta que presente el menor tiempo de entrega de los productos, aplicación de la siguiente tabla

Plazo de Entrega de Productos	Puntaje
Entrega en 1 a 7 días corridos	20%
Entrega en 8 a 15 días corridos	10%
Entrega en 16 a 20 días corridos	5%
Entrega en 21 días corridos y más	1%

IV.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

N°	OFERENTES	Post Venta 15%			Oferta Económica 50%		Calidad Técnica 15%	Plazo de Entrega 20%	Total
		Cambio de productos (5%)	Garantía (10%)		Valor Ofertado	%			
		5%	10%	Sub-Total					
1	A IMPRESORES S.A.	5%	10%	15%	\$4.354.127	47.80%	10%	10%	76.8%
2	HUGO GODOY VILLABLANCA Y COMPANIA SPA	5%	1%	6%	\$3.640.805	50%	10%	20%	86%
3	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	5%	10%	15%	\$5.590.620	32.56%	10%	20%	77.56%
4	RAZÓN SOCIAL VEPRINT SPA	5%	10%	15%	\$4.831.400	37.67%	10%	20%	82.67%

Observaciones: 1.- El oferente HUGO GODOY VILLABLANCA Y COMPANIA SPA obtiene 86% de puntaje por la oferta realizada de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión en el presente proceso licitatorio.



avanzamos contigo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

V.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora, declara haber analizado las propuestas de los oferentes y que conforme a las Bases se recomienda adjudicar la licitación ID: 2599-6-LE24, correspondiente a la “Adquisición de Libretas de Comunicaciones para Jardines de la Municipalidad de Concón”, al proveedor de Mercado Público, “HUGO GODOY VILLABLANCA Y COMPANIA SPA” RUT 77.601.240-8 por un valor de \$ 3.059.500 más IVA. Por 290 Libretas de Comunicaciones. La oferta cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos exigidos en la licitación.



Christian Zepeda Echeverría
Director DAEM Concón



Claudia Galindo Leiva
Directora Jardín Mauquitos



Daisy López González
Jefa Técnica DAEM